



**INSTITUTO VITTORIO MONTEVERDI**  
**ESCUELA PREPARATORIA**  
**C.C.T. 23PBH0052I**



**REGLAMENTO DE CONDUCTA DE LOS ALUMNOS**  
**PARA CLASES PRESENCIALES Y/O A DISTANCIA**

**ANTECEDENTES**

Esta escuela es una obra de caridad y solidaridad sostenida por las aportaciones de la FUNDACIÓN MANO AMIGA, A. C., de la Familia MONTEVERDI y de la PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.

Nuestra finalidad es ofrecer una educación integral y de superación a los jóvenes cuyos padres deseen una mejor educación para sus hijos y que no cuenten con las posibilidades económicas para pagar colegiaturas de una escuela particular.

Somos una escuela donde impartimos doctrina moral y católica, participando a lo largo del ciclo escolar en los eventos religiosos de nuestra parroquia, en las misas y pláticas para padres que, de manera integral, nos permiten lograr una mejor formación para nuestros alumnos. Consideramos como Patrona Celestial a la Santísima Virgen de Guadalupe, a cuyo amparo nos encomendamos.

**OBJETIVOS EDUCATIVOS**

- Que el alumno sea capaz de desarrollar sus potencialidades obteniendo logros, progreso y evolución; manifestando carácter, fortaleza y armonía.
- Desarrollar en nuestros alumnos su capacidad cognoscitiva, afectiva y social.
- Infundir en ellos hábitos de trabajo, orden y limpieza.
- Ampliar su capacidad de comunicación a través del estudio del idioma inglés.
- Lograr que los alumnos aspiren a la excelencia académica y se mantengan en ellos el espíritu de superación de su propio rendimiento.
- Fortalecer los valores y buenas costumbres; así como el conocimiento y práctica de nuestra Fe Católica.
- Fomentar y desarrollar las aptitudes físicas y motrices

**ACTITUDES ESPERADAS EN NUESTROS ALUMNOS**

- ✓ Durante las clases se espera que el alumno muestre entusiasmo por aprender, preste atención completa al maestro, participe activamente en clase, escriba con claridad, tome sus notas en orden y no distraiga a sus compañeros.
- ✓ En casa el alumno deberá dedicar 2 horas o más para hacer las tareas indicadas, repasar sus notas y páginas del libro estudiadas en clase, hacer lecturas e investigaciones extras, etc.
- ✓ Es importante hacerles mención que nosotros consideramos la casa de nuestros alumnos como una extensión de la escuela. Por lo cual esperamos que en ella reine armonía y serenidad, existan tiempos y áreas adecuados y apartadas para hacer estudios y tareas, se controle el uso del televisor, el celular y la computadora y se fomente la lectura; se alimenten bien y se aprenda el autocontrol y disciplina de sí mismos.



**INSTITUTO VITTORIO MONTEVERDI**  
**ESCUELA PREPARATORIA**  
**C.C.T. 23PBH0052I**



**REGLAMENTO ACADÉMICO Y CONDUCTUAL**

**Estimados Padres de Familia:**

El presente reglamento académico se emite con el fin de lograr excelencia en la Educación y Formación de sus hijos, por lo que una vez inscritos es indispensable **Cumplir y Respetar** las obligaciones adquiridas ante este Centro Educativo, las cuales se detallan a continuación:

**I. HORARIO**

1°. Los alumnos deberán ingresar a la plataforma correspondiente:

- Al menos 5 minutos antes de iniciar su clase a distancia, con la cámara encendida y el audio apagado, identificándose con su nombre completo como usuario, de otra manera es probable que el maestro o responsable no le de acceso a la clase.
- La persona encargada del acceso tiene la AUTORIZACIÓN para no permitir la entrada a los alumnos que ingresen después del horario estipulado.
- El horario de salida será de acuerdo con su horario de clase, entre 12:20 y 2:10 p.m.

**II. UNIFORMES Y PRESENTACIÓN PERSONAL**

Una presentación personal adecuada, favorece a que los alumnos adquieran hábitos que contribuirán a su formación integral y desarrollo humano.

2°. Los alumnos deben asistir a clases debidamente uniformados, aseados y presentables (sobre todo en los periodos de exámenes), sin arreglos estrafalarios, sin lentes oscuros, sin tatuajes, sin maquillaje, sin perforaciones en cualquier parte del cuerpo; no se permite el uso gorras, orejeras u otro tipo de accesorios ajenos al uniforme.

A) Uniforme Diario: Playera blanca tipo polo con escudo de nuestra institución, para el caso de los alumnos que vienen de secundaria monterverdi podrán hacer uso de su playera polo con el cuello de color verde, deberá ser portada correctamente, evitando que este sucia, manchada, arrugada.

B) Uniforme de Educación Física o paraescolares: Camiseta sport blanca con escudo de nuestra institución. Para realizar entregas de evidencias fotográficas o de video no se permite short corto, de hacerlo se les pondrá un reporte y no se les tomará en cuenta la evidencia o bien no se les permitirá estar en clase..

C) en caso de utilizar sweater o sudadera, esta sólo puede ser de color gris claro o blanco, sin estampados o mensajes ofensivos en español o en otro idioma. y no podrán utilizar la gorra de la sudadera en clases.

3°. Los alumnos deberán asistir:

a) Limpios y presentables.

Varones: deben llevar el cabello corto; corte y peinado escolar sin tintes, evitar peinados exóticos y sin aretes.

Mujeres: Cabello totalmente recogido y peinado, evitar peinados exóticos, sin extensiones y tintes (rayitos y mechones, decoloraciones), con la cara lavada, sin pintarse o maquillarse, las uñas cortas sin pintar, no se permite el uso de varios aretes, o lentes de contacto de colores, pueden utilizar relojes de pulso, aretes medianos .

b) No se les permitirá el uso de tatuajes visibles y piercings en cualquier parte del cuerpo.

### **III. MATERIAL ESCOLAR**

4°. Verificar con su docente el material a utilizar durante la primera semana

### **IV. CLASES VIRTUALES**

- 5°. Hacemos relación a los apartados anteriores 1-4.
- 6°. No se permite comer durante las clases (están contemplados estos espacios en los descansos de cada horario), tampoco masticar chicles en clase.
- 7°. El alumno podrá hacer uso de la pizarra o de compartir pantalla cuando el docente se lo indique.
- 8°. De preferencia mantener micrófono apagado hasta que el docente lo indique o pida participación del alumnado.
- 9°. Mantener la cámara encendida para la toma de sus clases.
- 10°. Cualquier situación de falla de internet, de luz, etc, favor de comunicarse con sus docentes y el tutor tendrá que reportarlo a control escolar.
- 11o El alumno deberá dirigirse a sus compañeros, maestros y personal administrativo de la Institución, siempre con respeto, de manera adecuada sin utilizar palabras altisonantes o lenguaje vulgar u ofensivo. de igual forma aplica la misma conducta para los padres o tutores del alumno así como las personas que se encuentren en el entorno físico del alumno al tomar la clase.
- 12o El alumno puede utilizar el chat de participación, siempre que el maestro lo autorice y siempre que sea de manera respetuosa, y para participar en la clase, sin distraer la atención de sus compañeros.
- 13o Durante la clase el alumno no podrá realizar actividades simultáneas, tales como escuchar música, escribir o ver su teléfono, enviar mensajes por teléfono, mantener conversaciones con alguna persona de manera física, para el caso de que el alumno necesite atender alguna llamada urgente o hablar con alguna persona dentro de su entorno deberá pedirle permiso al maestro que se encuentre dando la clase, lo mismo que para ir al baño. (No podrá utilizar audífonos)
- 14o Es importante que el lugar donde el alumno tomará la clase se encuentre limpio y ordenado, no pueden tomar clases en la cama, o acostados, sino sentados correctamente, para el mejor aprovechamiento del alumno deberá ser en un lugar bien iluminado, adecuado para el estudio, deberá tener las cosas necesarias a mano para cada clase, tratando de evitar en la medida de lo posible cualquier interferencia que distraiga al alumno y al resto de la clase.
- 15o Cuando el alumno deba presentar exámenes deberá tener la cámara encendida de tal forma que pueda percibirse con claridad el alumno y la computadora en la que está desarrollando el examen, no podrá

utilizar audífonos, no puede tener comunicación vía telefónica, cualquier indicio de que el alumno está copiando se anulará el examen.



- 16o Para el caso de trabajos, tareas o proyectos que el alumno realice, si se comprobara el plagio o que alguien más distinto al alumno responsable, hizo el trabajo la calificación será de 0 y quedará a criterio del maestro de la materia si le anula la calificación del parcial correspondiente, siendo esta una Institución donde uno de los pilares es la promoción de los valores.
- 17o. El tutor deberá de reportar cualquier situación para justificar cualquier tipo de inconveniente de su hijo, tales como: cámara apagada, sin servicio de energía eléctrica, sin servicio de internet, etc.

## V. INASISTENCIAS

- 18o. Los alumnos tienen 24 horas después de haber faltado para justificar su falta, en caso contrario se les negará el justificante. Asimismo, solamente se justificará con receta médica o carta motivos firmada por el tutor. Cuando los alumnos no asistan a clases es obligación de ellos ponerse al corriente con los trabajos y tareas asignadas en esa fecha.
- 19o. Las inasistencias constantes repercutirán en el aprovechamiento académico del alumno. Cualquier falta requiere ser justificada por el padre o tutor. Las faltas **NO JUSTIFICAN EL INCUMPLIMIENTO EN TAREAS O TRABAJOS.**
- 20o. Tres faltas consecutivas sin aviso o justificante médico, será causa de perder derecho al examen parcial del alumno. **En caso de falta grupal, se aplicarán 3 faltas injustificadas en todas las asignaturas.**
- 21o. Si la inasistencia del alumno es por un CASO DE EXTREMA NECESIDAD, el padre, madre o tutor deberá dar aviso inmediato a la escuela, ya sea vía telefónica o bien al correo institucional, si la ausencia del alumno comprende más de dos días, el padre, madre o tutor deberá además, realizar una carta dirigida a la Dirección de la Preparatoria, especificando el motivo de la ausencia del alumno, el cual deberá ser de fuerza mayor, deberá señalar la fecha en la que el alumno se reintegrará de manera normal a las clases, esto siempre que no exceda de diez días, así mismo, comprometiéndose a ponerse al corriente en las tareas y trabajos a más tardar el día en el que se reintegra a clases.

- 22°. Si el alumno presenta alguna enfermedad infectocontagiosa, es importante comunicarlo a la brevedad posible, para tomar las medidas correspondientes, y en el momento adecuado presentar el justificante médico correspondiente.
- 23°. Para poder aprobar el curso y tener derecho a examen semestral, el alumno NO deberá rebasar el número de faltas permitidas conforme a la siguiente tabla:

Número de horas semanales	Máximo de faltas permitidas por semestre
Materias de 5 horas	16 faltas
Materias de 4 horas	13 faltas
Materias de 3 horas	10 faltas
Materias de 2 horas	6 faltas
Materias de 1 horas	3 faltas

Para poder presentar exámenes parciales, el alumno debe cumplir con el 80% de asistencia en cada materia; el número de horas-clase será el referente para obtener el total de inasistencias que puede tener el alumno sin que pierda el derecho a examen.

**Nota. Las faltas no desaparecen del expediente del alumno**

## VI. REGULARIZACIÓN Y CLASES DE APOYO

- 24°. Al inicio del curso escolar, los maestros identificarán qué alumnos tienen alguna dificultad para seguir su ritmo de trabajo, los citarán a clases de regularización, previo conocimiento de la Dirección del Instituto, para lo cual es OBLIGATORIO a que asistan a dichas clases (2 veces a la semana) en el horario y días que asigne el maestro, estas clases sólo pueden ser impartidas dentro del Instituto, . Los papás de estos alumnos tienen que pagar en la caja por el servicio.
- 25°. El alumno que asista a clases de regularización deberá llegar puntual, observar todas las medidas sanitarias necesarias, portar cubreboca en todo momento, guardar sana distancia y evitar el contacto físico con sus compañeros, no deberá portar uniforme, pero deberá vestir de manera adecuada, para el caso de las mujeres no pueden utilizar minifaldas, shorts cortos, leggins, escotes, pantalones rotos y/o rasgados, no pueden asistir maquilladas, o pintadas, deberán ir peinadas, y aseadas.  
Para el caso de los varones no pueden acudir con playera sin mangas, pantalones rotos o rasgados, con aretes, tatuajes visibles, pintados, shorts cortos, deberán ir peinados y aseados
- 26°. Durante el tiempo que los alumnos se encuentren de manera presencial en la Institución deberán comportarse de manera respetuosa, tanto en el trato entre sus compañeros, como hacia sus ,maestros, personal administrativo, y al público en general, no está permitido ingerir bebidas alcohólicas, fumen o consuman tabaco o algún psicotrópico o enervante, dentro o fuera de la escuela, el caer en alguno de estos supuestos es causa de suspensión o baja, dependiendo la gravedad de los eventos.

## VII. GENERALES

- 27°. En caso de no traer la documentación requerida al inicio del ciclo escolar, el instituto no se hace responsable de cualquier dificultad ante la SEyC o SEQ.



**INSTITUTO VITTORIO MONTEVERDI**  
**ESCUELA PREPARATORIA**  
**C.C.T. 23PBH0052I**



- 28°. Cualquier duda o aclaración con respecto al servicio que se les brinda, favor de acudir a la Dirección para externarlas. Consideramos importante la sincera y cordial comunicación entre alumnos, padres de familia y escuela en todo lo que concierne a la ayuda de nuestros alumnos.
- 29°. En la semana de exámenes ningún maestro podrá asignar tareas, trabajos o proyectos cuya entrega sea en esa semana, en caso de que así lo hiciera, el alumno podrá hacerlo del conocimiento de la Coordinación Académica, para realizar la corrección correspondiente.
- 30°. Los maestros deberán al inicio de cada parcial dar a conocer a los alumnos los criterios de evaluación, así como los porcentajes asignados a cada actividad, no pudiendo asignar un porcentaje de más de 50% al examen ni menos del 30%.
- 31°. Los maestros darán a conocer sus calificaciones parciales y semestrales a los alumnos, antes de enviarlas a Control Escolar, para cualquier duda o aclaración sobre la calificación el alumno deberá dirigirse primero al maestro y en caso de haber una discordancia entre lo que el alumno recibió y lo que se encuentre asentado en su boleta, o bien no estar de acuerdo en la calificación asignada por el maestro, el alumno podrá solicitar a la Coordinación Académica una aclaración sobre su calificación dentro de los primeros 5 días de haber recibido la calificación definitiva, para el caso de que el alumno tenga una duda sobre los porcentajes de los criterios de evaluación que componen su calificación, puede solicitar una aclaración a control escolar.